

La CNMC autorizó 12 operaciones de concentración en el mes de febrero

- Todas ellas se aprobaron en primera fase y sin compromisos, porque no supusieron problemas para la competencia.
- Destacaron las adquisiciones del control exclusivo de Glovo por Delivery Hero y de Avast por Norton.

Madrid, 16 de marzo de 2022.- La CNMC aprobó un total de 12 operaciones de concentración entre empresas en el mes de febrero. Todas ellas se autorizaron en primera fase y sin compromisos porque no implicaron problemas para la competencia.

Los sectores afectados por las operaciones empresariales están relacionados con la industria agroalimentaria, de materiales de construcción (hormigón, extracción de áridos, techos metálicos y perfiles para paredes), y de baterías de automoción de plomo ácido (reciclaje, maquila y comercialización); la energía (construcción y gestión de plantas fotovoltaicas, distribución y comercialización de GLP), los servicios funerarios y de inspección técnica de vehículos y los servicios digitales (ciberseguridad y plataformas online de comida a domicilio).

[C/1249/21 PROMSA/HANSON](#)

Grupo Cementos Molins, S.A., a través de su filial Promotora Mediterránea-2, S.A. (PROMSA), adquirió el control exclusivo de una cartera de activos propiedad de J Riera, S.A., Hanson Hispania Hormigones, S.L. y Hanson Hispania, S.A.U.

El 2 de febrero de 2022, la CNMC autorizó, la operación de concentración consistente en la adquisición de control exclusivo de una cartera de activos propiedad de J Riera, S.A., Hanson Hispania Hormigones, S.L. y Hanson Hispania, S.A.U. por parte de Promotora Mediterránea-2, S.A. (PROMSA).

Grupo Cementos Molins es una empresa internacional presente en los negocios de cemento, hormigón, áridos y prefabricados de hormigón, entre otros. Su filial, PROMSA, es una empresa española con actividad en la comunidad autónoma de Cataluña, que se dedica a la fabricación y comercialización de hormigones, áridos y morteros, y a la prestación de servicios de construcción. Adicionalmente, cuenta con un área de negocio medioambiental, especializada en el reciclaje, la valorización de residuos y la fabricación de combustibles alternativos.

Los activos Hanson objeto de la transmisión están conformados por una cartera de activos propiedad del Grupo HeidelbergCement, compuesta por dos canteras de áridos con sus respectivas instalaciones de trituración y clasificación de áridos y por seis plantas de producción de hormigón. Adicionalmente, forma parte de la cartera de activos una parcela en régimen de alquiler para la potencial construcción de una planta de hormigón.

Los mercados afectados por la operación son el de producción de hormigón industrial preparado y el de extracción de áridos. Asimismo, la matriz de PROMSA opera, a través de una filial, en el mercado del cemento, verticalmente relacionado con los mercados relevantes citados.

A pesar de la aparición de solapamientos horizontales significativos en el mercado de producción de hormigón industrial preparado, la investigación de mercado llevada a cabo por la CNMC confirmó que seguirá existiendo una notable presión competitiva en este mercado tras la operación de concentración. La presión competitiva se deriva de la presencia de suministradores alternativos con exceso de capacidad instalada y de la escasa diferenciación del producto.

En el mercado de áridos, los solapamientos son menos significativos. Además, se trata de un producto homogéneo y existe un notable poder compensatorio de la demanda.

La CNMC no apreció un solapamiento vertical significativo ni efectos cartera derivados de la complementariedad de los mercados en los que operan las partes.

La Comisión consideró que la operación no supone una amenaza para la competencia efectiva en los mercados.

[C/1264/22 ELYSIUS/JUANALS](#)

Elysium Europa, S.L. adquirió el control exclusivo de Juanals, S.A.

El 2 de febrero de 2022, la CNMC autorizó la operación de concentración consistente en la adquisición por Elysium (matriz del grupo ÁLTIMA, controlada conjuntamente por Albia y Grup VFV) del control exclusivo de Juanals.

Elysium es una empresa española matriz del grupo ÁLTIMA. Está activa en la prestación integral de servicios funerarios en España, y es controlada de manera conjunta por Grup VFV (sociedad española que presta servicios funerarios en Ibiza) y Albia Gestión de Servicios, S.L.U. (sociedad española perteneciente al

grupo asegurador Santa Lucía, activa en la prestación integral de servicios funerarios en España).

Juanals es una sociedad española dedicada a la prestación integral de servicios funerarios. Gestiona, mediante concesión, un tanatorio y un cementerio públicos en Calonge i Sant Antoni (Girona) y un tanatorio y un crematorio privados en Sant Feliu de Guixols (Girona).

En lo relativo a los efectos horizontales, Elysium pasará a gestionar las únicas instalaciones existentes en Calonge i Sant Antoni (Girona) y en Sant Feliu de Guixols (Girona). No obstante, lo anterior no presenta un riesgo significativo para la competencia en la medida en que se trata de un cambio de operador, por lo que no se ve alterado la estructura de mercado, y existen otras instalaciones próximas. A esto hay que sumar que las instalaciones situadas en Calonge y Sant Antoni son de titularidad municipal, por lo que el servicio se presta bajo el control y la supervisión de los ayuntamientos afectados.

La concentración supondrá el reforzamiento vertical de Santa Lucía como líder en el mercado de seguros de deceso en la provincia de Girona. Sin embargo, existen factores que pueden mitigar los posibles riesgos para la competencia. Primero, la tasa de penetración de los seguros de deceso en Girona es inferior a la media nacional, lo que limita los efectos del posible refuerzo vertical de la posición de Santa Lucía en dicho ámbito. Además, no parece que la adquirente vaya a tener capacidad para dificultar las condiciones de acceso de sus competidores a los mercados de prestaciones de servicios funerarios, pues existen otros competidores en los mercados mayoristas de tanatorio y crematorio que constituyen una alternativa a las instalaciones de la adquirente.

La CNMC consideró que la operación no supone una amenaza para la competencia efectiva en los mercados.

[C/1261/22 TRILANTIC - REINVERSORES – GRANSOLAR](#)

Trilantic Europe VI GP S.à.r.l. y el Sindicato de Reinversores adquirieron el control conjunto del Grupo Gransolar, S.L.

El 2 de febrero de 2022, la CNMC autorizó la operación de concentración consistente en la adquisición de control conjunto del Grupo Gransolar, S.L. por parte de Trilantic Europe VI GP S.à r.l. y el Sindicato de Reinversores.

Trilantic es una firma de capital riesgo con domicilio social en Luxemburgo.

El Sindicato de Reinversores está compuesto por los vendedores de Gransolar, que reinvertirán en una de las sociedades vehículo constituidas para canalizar la inversión de Trilantic y el Sindicato de Reinversores en la sociedad adquirida.

Gransolar es un grupo empresarial dedicado a la construcción y gestión de plantas fotovoltaicas como operador solar fotovoltaico verticalmente integrado, lo que incluye la prestación de actividades de generación de energía fotovoltaica, fabricación y venta de estructuras solares fijas y móviles; servicios de ingeniería, construcción y operación y mantenimiento (EPC); desarrollo de proyectos fotovoltaicos y de sistemas de almacenamiento; gestión de activos fotovoltaicos; y tenencia, directa o indirectamente, de participaciones financieras en filiales titulares de plantas fotovoltaicas operativas.

Además, Gransolar desarrolla actividades marginales de fabricación y venta de componentes de inversores solares y de fabricación y venta de sistemas de almacenamiento de energía en baterías. También desarrolla el software SCADA para su aplicación en la gestión de plantas fotovoltaicas.

La CNMC consideró que la operación no supone una amenaza para la competencia efectiva en los mercados, ya que no da lugar a solapamientos ni horizontales ni verticales.

C/1269/22 KINGSPAN/THU PERFIL

Kingspan Group plc adquirió el control exclusivo de THU Perfil.

El 2 de febrero de 2022, la CNMC autorizó la operación de concentración consistente en la adquisición del control exclusivo de THU Perfil por parte de Kingspan Group plc.

Kingspan se dedica a la fabricación de paneles de espuma de tipo “sándwich”, aislamientos, soluciones de luz y aire, agua y energía y a la tecnología de datos y suelos.

THU Perfil es una empresa que se dedica principalmente a la producción y suministro de falsos techos metálicos y perfiles para paredes o separadores. De forma limitada, realiza actividades de distribución de otros productos a terceros, tales como paneles de techos o metálicos.

La CNMC consideró que la presente concentración no supone una amenaza para la competencia efectiva dado que da lugar en España a un único solapamiento horizontal de escasa importancia. No existe relación vertical entre las actividades de las partes.

[C/1265/22 CLARIOS/MEMESA](#)

Clarios Iberia P&D, S.L. adquirió el control exclusivo de Metalúrgica de Medina, S.A. (MEMESA).

El 16 de febrero de 2022, la CNMC autorizó la operación de concentración consistente en la adquisición por parte de Clarios Iberia del control exclusivo de Metalúrgica de Medina, S.A. (MEMESA).

Clarios Iberia, anteriormente denominada Johnson Controls Autobatteries, S.L., es la filial española de Clarios Germany GmbH & Co. KG, propiedad de Brookfield Asset Management Inc. Está activa en la investigación, desarrollo, comercialización, producción, licencia y distribución de baterías de arranque para todo tipo de vehículos y aplicaciones, incluyendo vehículos de pasajeros, camiones y otras aplicaciones motrices.

MEMESA es una sociedad anónima dedicada a la explotación, comercialización y fabricación de plomo y aleaciones de plomo. Está activa en el reciclado y la transformación de baterías de plomo y otros componentes de plomo, para obtener lingotes de plomo puro y otras aleaciones de plomo.

Los mercados afectados por la operación son el de compra de baterías usadas de automoción de plomo-ácido, el de reciclaje de baterías de automoción de plomo-ácido y de venta de plomo reciclado y el mercado de *tolling* (o maquila). Estos mercados se encuentran verticalmente relacionados con el mercado de la fabricación y venta de baterías nuevas de automoción de plomo-ácido.

A nivel horizontal, no se dan solapamientos de relevancia significativa para la competencia en los mercados afectados.

A nivel vertical, la operación da lugar a un solapamiento de estos mercados con el mercado de la fabricación y venta de baterías nuevas de automoción de plomo-ácido en el que está presente la adquirida. No obstante, dicha integración vertical no alterará la estructura de los mercados afectados, ya que MEMESA vende actualmente a Clarios la práctica totalidad de su producción de plomo reciclado, por lo que la operación supone una internalización de la relación vertical preexistente entre ambas empresas.

La CNMC consideró que la presente operación no supone una amenaza para la competencia efectiva en los mercados afectados.

[C/1268/22 REDEXIS / NEDGIA](#)

Redexis Gas, S.A. adquirió varios activos de distribución y suministro de gas licuado del petróleo (GLP) canalizado, propiedad última del grupo Naturgy.

El 16 de febrero de 2022, la CNMC autorizó la operación de concentración consistente en la adquisición, de varios activos de distribución y suministro de gas licuado del petróleo (GLP) canalizado, propiedad última del grupo Naturgy, por parte de Redexis Gas, S.A.

Redexis es una empresa controlada conjuntamente por ATP Infrastructure II ApS (ATP), Guotong Romeo Holdings Limited y Chase Gas Investments Limited (controlada indirectamente por Universities Superannuation Scheme Limited, USS). Está presente principalmente en las actividades reguladas de transporte de gas natural en España y su distribución en diferentes municipios españoles, y su filial Redexis GLP, S.L.U. está activa en la distribución y comercialización de GLP canalizado, actividad a la que se destinan las instalaciones objeto de adquisición.

Los activos GLP están conformados por puntos de suministro de GLP y todos aquellos activos necesarios para dar servicio a estos puntos de suministro: centros de almacenamiento (depósitos) del GLP, redes canalizadas que llevan el GLP desde estos hasta las instalaciones receptoras de los usuarios, y los instrumentos de teled medida necesarios para verificar el GLP consumido por cada usuario para su facturación. Asimismo, se transmitirán las pólizas de suministro que el actual propietario de los puntos de suministro de GLP tiene suscritas con cada uno de los usuarios.

El primer mercado afectado por la concentración es el de distribución y suministro de GLP canalizado, donde la operación da lugar a solapamientos horizontales significativos en algunas provincias y comunidades autónomas. El segundo es el de distribución de gas natural, donde se asume la posible transformación de las redes de distribución de GLP a redes de gas natural. No obstante, la posición de Redexis en este último no se verá alterada de forma inmediata.

A pesar de las elevadas cuotas, no se espera que la operación pueda dar lugar a problemas de competencia de ninguna índole, al tratarse de mercados regulados. Asimismo, la operación da lugar a una desconcentración del mercado de distribución de GLP canalizado, reduciendo la posición en el mismo del Grupo Naturgy. Tampoco existe riesgo de un posible refuerzo de la adquirente en mercados verticalmente relacionados de GLP y gas natural.

La CNMC consideró que la presente operación no supone una amenaza para la competencia efectiva en los mercados afectados.

[C/1275/22 FBLAUX / FUNCANTABRIA](#)

Funeraria Merino Díez, S.L.U. adquirió el control exclusivo sobre Funcantabria Servicios Funerarios, S.L.

El 16 de febrero de 2022, la CNMC autorizó la operación de concentración consistente en la adquisición de control exclusivo de Funcantabria por parte de Merino.

Funeraria Merino Díez, S.L.U. es una sociedad española que se dedica a la prestación de servicios funerarios en Cantabria, ofreciendo servicios integrales.

Funcantabria Servicios Funerarios, S.L. es una empresa funeraria que ejerce su actividad en Cantabria, gestionando tres tanatorios en virtud de concesión administrativa y otro tanatorio del que es titular. Asimismo, también es la adjudicataria de dos concesiones municipales en virtud de las cuales gestiona dos cementerios.

La CNMC consideró que la operación no supone una amenaza para la competencia efectiva en los mercados dado el reducido solapamiento que se produce en el mercado minorista integral, la ausencia de solapamiento en los mercados mayoristas afectados, y la reducida presencia de la adquirida en el mercado de decesos.

[C/1272/22 ALBIA/FUNERARIAS CANARIAS](#)

Albia Gestión de Servicios, S.L.U. adquirió el control exclusivo de Pompas Fúnebres Tenerife, S.L., Pompas Fúnebres La Soledad, S.L. y Tanatorio San Miguel, S.L.

El 23 de febrero de 2022, la CNMC autorizó la operación de concentración consistente en la adquisición de control exclusivo de Pompas Fúnebres Tenerife, S.L., Pompas Fúnebres La Soledad, S.L. y Tanatorio San Miguel, S.L. por parte de Albia Gestión de Servicios, S.L.U.

Albia es una empresa española activa en la prestación integral de servicios funerarios en España. Albia es una filial del Grupo Santalucía, el cual está activo en el mercado verticalmente relacionado de seguros de deceso.

Pompas Fúnebres Tenerife es una empresa española activa en la prestación integral de servicios funerarios que opera en la isla de Tenerife, disponiendo de un tanatorio en Santa Cruz de Tenerife.

Pompas Fúnebres La Soledad es una empresa española que está activa en la prestación integral de servicios funerarios a través de un tanatorio y un crematorio en Argüimes, en la isla de Gran Canaria.

Tanatorio San Miguel es una empresa española que está activa en la prestación integral de servicios funerarios, disponiendo de un tanatorio y un crematorio en Las Palmas de Gran Canaria y un tanatorio en Ingenio.

La operación afecta al sector funerario: se produce la entrada de Albia en los mercados minoristas de servicios funerarios integrales de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife. También entra en los mercados mayoristas de tanatorio y crematorio donde están presentes las adquiridas. En todo caso, se trata de un cambio de operador, pues Albia no estaba presente en dichos mercados.

El refuerzo vertical de Albia, derivado de la incorporación de las instalaciones funerarias adquiridas y de su presencia en el mercado de seguros de decesos (de particular relevancia en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria) no podrá generar riesgos significativos para terceras funerarias competidoras en la medida en que prácticamente ya no venían prestando servicios para los asegurados de dicha compañía.

Tampoco supondrá un riesgo para el resto de los competidores en el mercado de seguros de decesos, dada la existencia de competidores en todos los mercados mayoristas de tanatorio y crematorio considerados.

La CNMC consideró que no cabe esperar que la operación suponga una amenaza para la competencia en los mercados afectados.

[C/1277/22 CASTILLA HOLDING/GRUPO ITEVELESA](#)

Castilla Holding adquirió, de manera indirecta, el control exclusivo del Grupo Itevelesa.

El 23 de febrero de 2022, la CNMC autorizó la operación de concentración consistente en la adquisición del control exclusivo de European Vehicle Safety Spain 1, S.A. (EVSS), sociedad española titular del 100% de las participaciones de la entidad Grupo Itevelesa, S.L., por parte de Castilla Holding, B.V.

Castilla Holding es una sociedad neerlandesa controlada en última instancia por DIF Management BV, gestor de fondos activo en la inversión en alianzas público-

privadas relacionadas con infraestructuras sociales, como hospitales, escuelas y otros edificios gubernamentales; así como autopistas de peaje y otros activos relacionados con el transporte.

Grupo Itevelesa, filial de EVSS, es la sociedad cabecera de un grupo de empresas español dedicado principalmente a la prestación de servicios de inspección técnica de vehículos (ITV).

La CNMC consideró que la presente concentración no supone una amenaza para la competencia efectiva en los mercados, dado que no existe solapamiento ni horizontal ni vertical entre las actividades de las partes.

[C/1278/22 VALL COMPANYS, S.A.U. / INVERSIONES CÁRNICAS DE LA VEGA, S.L](#)

Vall Companys, S.A.U. adquirió el control exclusivo de Inversiones Cárnicas de la Vega, S.L.

El 23 de febrero de 2022, la CNMC autorizó la operación de concentración consistente en la adquisición de control exclusivo de la empresa Inversiones Cárnicas de la Vega S.L. (ICV) por parte de Vall Companys, S.A.U.

Vall Companys es una sociedad integrada en el Grupo Vall Companys, encabezado por Inversions Fenec, S.L. La sociedad se dedica a la producción cárnica de porcino blanco, así como a la producción y distribución de carne fresca y elaborados de cerdo ibérico y Duroc.

ICV es la matriz del Grupo ICV, formado por un grupo de empresas dedicado a la elaboración de jamones y embutido, así como de productos cárnicos de porcino, tanto de cerdo de capa blanca como de cerdo ibérico.

La CNMC consideró que la presente concentración no supone una amenaza para la competencia efectiva en los mercados, ya que la participación de las partes en los mercados afectados es de escasa importancia.

Igualmente, durante el mes de febrero, la CNMC aprobó las adquisiciones del control exclusivo de Glovo por Delivery Hero ([C/1260/21](#); ver [nota de prensa](#)) y de Avast por Norton ([C/1263/22](#); ver [nota de prensa](#)).

[Listado de concentraciones aprobadas por la CNMC.](#)

[Análisis de las concentraciones.](#)